	Anexo 8 Glosario del SIG	Código:ITTAP-SIG-M-001-A8
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 3 ISO 14001:2015 3 ISO 45001:2018 3 ISO 50001:2018 3 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5	Revisión: 3

GLOSARIO

Para fines prácticos en el uso del presente Manual se aplican los siguientes términos y definiciones:

Para el Sistema de Gestión de la Calidad se aplican los terminos y definiciones contenidas en la norma 9000:2015.

Acción Correctiva: Acción para eliminar la causa de una No Conformidad detectada.

Acción Preventiva: Acción para eliminar la causa de una no conformidad potencial.

Acopio: Acción de reunir los residuos de una o diferentes fuentes para su manejo.

Agente Infeccioso: Microorganismo capaz de causar una enfermedad si se reúnen las condiciones para ello, y cuya presencia en un residuo lo hace peligroso.

Almacenamiento de residuos peligrosos: Acción de retener temporalmente los residuos peligrosos en áreas que cumplen con las condiciones establecidas en las disposiciones aplicables para evitar su liberación, en tanto se procesan para su aprovechamiento, se les aplica un tratamiento, se transportan o se dispone finalmente de ellos.


Aprovechamiento de los Residuos: Conjunto de acciones cuyo objetivo es recuperar el valor económico de los residuos mediante su reutilización, remanufactura, rediseño, reciclado y recuperación de materiales secundados o de energía.

Aspecto Ambiental - Procesos, actividades y servicios del ITTAP que puede interactuar con el medio ambiente. (Un aspecto ambiental significativo tiene o puede tener un impacto significativo).

Auditor(a): Persona con competencia para llevar a cabo una auditoria.

Auditoria Interna: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoria del SGA establecido en el ITTAP.

Cadena de custodia: Documento donde los responsables, ya sea que se trate de generadores o manejadores, registran la obtención de muestras, su transporte y entrega de éstas al laboratorio para la realización de pruebas o de análisis.

	Anexo 8 Glosario del SIG	Código:ITTAP-SIG-M-001-A8
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 3 ISO 14001:2015 3 ISO 45001:2018 3 ISO 50001:2018 3 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5	Revisión: 3

Caracterización de Sitios Contaminados: Es la determinación cualitativa y cuantitativa de los contaminantes químicos o biológicos presentes, provenientes de materiales o residuos peligrosos, para estimar la magnitud y tipo de riesgos que conlleva dicha contaminación.

Cédula de operación anual: Instrumento de reporte y recopilación de información de emisiones y transferencia de contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo, materiales y residuos peligrosos empleado para la actualización de la base de datos del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

Centro de acopio de residuos peligrosos: Instalación autorizada por la Secretaría para la prestación de servicios a terceros en donde se reciben, reúnen, trasvasan y acumulan temporalmente residuos peligrosos para después ser enviados a instalaciones autorizadas para su tratamiento, reciclaje, reutilización, coprocesamiento o disposición final.

Condiciones Particulares de Manejo: Las modalidades de manejo que se proponen a la Secretaría atendiendo a las particularidades de un residuo peligroso con el objeto de lograr una gestión eficiente del mismo.

Confinamiento controlado: Obra de ingeniería para la disposición final de residuos peligrosos.

Confinamiento en formaciones geológicamente estables: Obra de ingeniería para la disposición final en estructuras naturales o artificiales, impermeables, incluyendo a los domos salinos, que garanticen el aislamiento ambientalmente seguro de los residuos peligrosos.

Consumo de Energía: Cantidad de energía que se utiliza.


CFE: Comisión Federal de Electricidad

Corrección: Acción tomada para eliminar una no conformidad detectada

Co-procesamiento: Integración ambientalmente segura de los residuos generados por una industria o fuente conocida, como insumo a otro proceso productivo.

Desempeño Ambiental: Resultados medibles de la Gestión del ITTAP a sus aspectos ambientales. (Los resultados se pueden medir respecto a la política ambiental, los objetivos ambientales, y las metas ambientales del ITTAP y otros requisitos de desempeño ambiental.)

Desempeño energético: Resultados medibles que se relacionan con la eficiencia energética, el uso y consumo de la energía.

	Anexo 8 Glosario del SIG	Código:ITTAP-SIG-M-001-A8
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 3 ISO 14001:2015 3 ISO 45001:2018 3 ISO 50001:2018 3 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5	Revisión: 3
		Página 3 de 11

Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos: Estudio que identifica la situación de la generación y manejo de los residuos y en el cual se considera la cantidad y composición de los residuos, la infraestructura para manejarlos integralmente, así como la capacidad y efectividad de la misma.

Disposición Final: Acción de depositar o confinar permanentemente residuos en sitios e instalaciones cuyas características permitan prevenir su liberación al ambiente y las consecuentes afectaciones a la salud de la población y a los ecosistemas y sus elementos.

Documento: Información y su medio de soporte (soporte: Papel, foto, muestra patrón, disco magnético, óptico o electrónico o combinación de éstos)

Diagnóstico de desempeño energético: Revisión del desempeño energético de la organización que se basa en datos y otro tipo de información, orientada a la identificación de oportunidades de mejora.

Eficiencia energética: Proporción u otra relación cuantitativa entre un desempeño, los resultados de servicios, las salidas de bienes o energía, y las entradas de energía.

Energía: Electricidad, vapor, aire comprimido y otros similares.


Equipo de gestión de la energía: Persona (s) responsable (s) de la implantación eficaz de las actividades del sistema de gestión de la energía y logro de mejoras en el desempeño energético.

Envase: Es el componente de un producto que cumple la función de contenerlo y protegerlo para su distribución, comercialización y consumo.

Evaluación del Riesgo Ambiental: Proceso metodológico para determinar la probabilidad o posibilidad de que se produzcan efectos adversos, como consecuencia de la exposición de los seres vivos a las sustancias contenidas en los residuos peligrosos o agentes infecciosos que los forman.

Generación: Acción de producir residuos a través del desarrollo de procesos productivos o de consumo.

Generador: Persona física o moral que produce residuos, a través del desarrollo de procesos productivos o de consumo.

	Anexo 8 Glosario del SIG	Código:ITTAP-SIG-M-001-A8
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 3 ISO 14001:2015 3 ISO 45001:2018 3 ISO 50001:2018 3 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5	Revisión: 3
		Página 4 de 11

Gestión Integral de Residuos: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de monitoreo, supervisión y evaluación, para el manejo de residuos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y su aceptación social, respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada localidad o región.

Gestor: Persona física o moral autorizada en los términos de este ordenamiento, para realizar la prestación de los servicios de una o más de las actividades de manejo integral de residuos.

Gran Generador: Persona física o moral que genere una cantidad igual o superior a 10 toneladas en peso bruto total de residuos al año o su equivalente en otra unidad de medida.

Impacto Ambiental: Cualquier cambio al medio ambiente, ya sea adverso o benéfico, que resulte total o parcialmente de procesos, actividades y servicios del ITTAP.


Incineración: Cualquier proceso para reducir el volumen y descomponer o cambiar la composición física, química o biológica de un residuo sólido, líquido o gaseoso, mediante oxidación térmica, en la cual todos los factores de combustión, como la temperatura, el tiempo de retención y la turbulencia, pueden ser controlados, a fin de alcanzar la eficiencia, eficacia y los parámetros ambientales previamente establecidos. En esta definición se incluye la pirólisis, la gasificación y plasma, sólo cuando los subproductos combustibles generados en estos procesos sean sometidos a combustión en un ambiente rico en oxígeno.

IDEn. Indicador de desempeño energético: Valor cuantitativo o medida del desempeño energético, pueden expresarse como una simple medida, un cociente o modelo más complejo.

Indicador de Desempeño Ambiental (IDA) – Expresión específica que proporciona información sobre el desempeño ambiental de una Institución.

Instalaciones: Aquéllas en donde se desarrolla el proceso generador de residuos peligrosos o donde se realizan las actividades de manejo de este tipo de residuos. Esta definición incluye a los predios que pertenecen al generador de residuos peligrosos o aquéllos sobre los cuales tiene una posesión derivada y que tengan relación directa con su actividad.

Inventario de Residuos: Base de datos en la cual se asientan con orden y clasificación los volúmenes de generación de los diferentes residuos, que se integra a partir de la información proporcionada por los generadores en los formatos establecidos para tal fin, de conformidad con lo dispuesto en este ordenamiento.

	Anexo 8 Glosario del SIG	Código:ITTAP-SIG-M-001-A8
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 3 ISO 14001:2015 3 ISO 45001:2018 3 ISO 50001:2018 3 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5	Revisión: 3

Inventario Nacional de Sitios Contaminados: El que elabora la Secretaría conforme al artículo 75 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

ITTAP: Instituto Tecnológico de Tapachula.

LGEEyPA: Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

LGPGIR: Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Liberación de residuos peligrosos: Acción de descargar, inyectar, inocular, depositar, derramar, emitir, vaciar, arrojar, colocar, rociar, abandonar, escurrir, gotear, escapar, enterrar, tirar o verter residuos peligrosos en los elementos naturales.


Línea de base energética: Referencia cuantitativa que proporciona la base de comparación del desempeño energético.

Lixiviado: Líquido que se forma por la reacción, arrastre o filtrado de los materiales que constituyen los residuos y que contiene en forma disuelta o en suspensión, sustancias que pueden infiltrarse en los suelos o escurrirse fuera de los sitios en los que se depositan los residuos y que puede dar lugar a la contaminación del suelo y de cuerpos de agua, provocando su deterioro y representar un riesgo potencial a la salud humana y de los demás organismos vivos.

Manejo Integral: Las actividades de reducción en la fuente, separación, reutilización, reciclaje, co-procesamiento, tratamiento biológico, químico, físico o térmico, acopio, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos, individualmente realizadas o combinadas de manera apropiada, para adaptarse a las condiciones y necesidades de cada lugar, cumpliendo objetivos de valorización, eficiencia sanitaria, ambiental, tecnológica, económica y social.

Manifiesto: Documento en el cual se registran las actividades de manejo de residuos peligrosos, que deben elaborar y conservar los generadores y, en su caso, los prestadores de servicios de manejo de dichos residuos y el cual se debe utilizar como base para la elaboración de la Cédula de Operación Anual.

Material: Sustancia, compuesto o mezcla de ellos, que se usa como insumo y es un componente de productos de consumo, de envases, empaques, embalajes y de los residuos que éstos generan.

	Anexo 8 Glosario del SIG	Código:ITTAP-SIG-M-001-A8
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 3 ISO 14001:2015 3 ISO 45001:2018 3 ISO 50001:2018 3 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5	Revisión: 3

Medio Ambiente: Entorno en el cual el ITTAP opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora y fauna, los seres humanos y sus interrelaciones. (El entorno es desde el interior del ITTAP hasta el sistema global)

Mejora Continua: Proceso recurrente de optimización del sistema de Gestión Ambiental para lograr mejoras en el desempeño ambiental global de forma coherente con la política ambiental del ITTAP.

Meta Ambiental: Requisito de desempeño detallado aplicable al ITTAP o a partes de ella, que tiene su origen en los objetivos ambientales y que es necesario establecer y cumplir para alcanzar dichos objetivos.

Microgenerador: Establecimiento industrial, comercial o de servicios que genere una cantidad de hasta cuatrocientos kilogramos de residuos peligrosos al año o su equivalente en otra unidad de medida.

No conformidad: Incumplimiento de un requisito.


Objetivo Ambiental: Fin Ambiental de carácter general coherente con la Política Ambiental del ITTAP.

Objetivo Energético: Resultado o logro específico para cumplir con la política energética de la organización que se relaciona con la mejora del desempeño energético.

Partes Interesadas: Persona o grupo que tiene interés o esta afectado por el desempeño ambiental del ITTAP.

Pequeño Generador: Persona física o moral que genere una cantidad igual o mayor a cuatrocientos kilogramos y menor a diez toneladas en peso bruto total de residuos al año o su equivalente en otra unidad de medida.

Plan de Manejo: Instrumento cuyo objetivo es minimizar la generación y maximizar la valorización de residuos sólidos urbanos, residuos de manejo especial y residuos peligrosos específicos, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social, con fundamento en el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos, diseñado bajo los principios de responsabilidad compartida y manejo integral, que considera el conjunto de acciones, procedimientos y medios viables e involucra a productores, importadores, exportadores, distribuidores, comerciantes, consumidores, usuarios de subproductos y grandes generadores de residuos, según corresponda, así como a los tres niveles de gobierno; Proceso Productivo:

	Anexo 8 Glosario del SIG	Código:ITTAP-SIG-M-001-A8
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 3 ISO 14001:2015 3 ISO 45001:2018 3 ISO 50001:2018 3 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5	Revisión: 3

Conjunto de actividades relacionadas con la extracción, beneficio, transformación, procesamiento y/o utilización de materiales para producir bienes y servicios.

Política Ambiental: – Intenciones y direcciones generales del ITTAP relacionadas con el desempeño ambiental como las ha expresado formalmente la alta dirección. La política ambiental proporciona una estructura para la acción y para el establecimiento de objetivos ambientales y las metas ambientales.

Política energética: Declaración por parte de la organización de sus intenciones globales y de la orientación a tomar por la organización relacionada con su desempeño energético, formalmente expresada por la alta dirección.

Prevención de la Contaminación: Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar en forma separada o en combinación la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos.

Procedimiento: Forma específica de llevar a cabo una actividad o proceso. (Pueden estar documentados o no).


Producción Limpia: Proceso productivo en el cual se adoptan métodos, técnicas y prácticas, o incorporan mejoras, tendientes a incrementar la eficiencia ambiental de los mismos en términos de aprovechamiento de la energía e insumos y de prevención o reducción de la generación de residuos.

Producto: Bien que generan los procesos productivos a partir de la utilización de materiales primarios o secundarios. Para los fines de los planes de manejo, un producto envasado comprende sus ingredientes o componentes y su envase.

PROFEPA: Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente.

Programas: Serie ordenada de actividades y operaciones necesarias para alcanzar los objetivos.

Reciclado: Transformación de los residuos a través de distintos procesos que permiten restituir su valor económico, evitando así su disposición final, siempre y cuando esta restitución favorezca un ahorro de energía y materias primas sin perjuicio para la salud, los ecosistemas o sus elementos.

	Anexo 8 Glosario del SIG	Código:ITTAP-SIG-M-001-A8
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 3 ISO 14001:2015 3 ISO 45001:2018 3 ISO 50001:2018 3 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5	Revisión: 3
		Página 8 de 11

Recolección: Acción de recoger residuos para transportarlos o trasladarlos a otras áreas o instalaciones para su manejo integral.

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos, o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

Relleno sanitario: Instalación destinada a la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Remediación: Conjunto de medidas a las que se someten los sitios contaminados para eliminar o reducir los contaminantes hasta un nivel seguro para la salud y el ambiente o prevenir su dispersión en el ambiente sin modificarlos, de conformidad con lo que se establece en esta Ley.


Residuo: Material o producto cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, y que puede ser susceptible de ser valorizado o requiere sujetarse a tratamiento o disposición final conforme a lo dispuesto en esta Ley y demás ordenamientos que de ella deriven.

Residuos de Manejo Especial: Son aquellos generados en los procesos productivos, que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos o como residuos sólidos urbanos, o que son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos.

Residuos Incompatibles: Aquellos que al entrar en contacto o al ser mezclados con agua u otros materiales o residuos, reaccionan produciendo calor, presión, fuego, partículas, gases o vapores dañinos.

Residuos Peligrosos: Son aquellos que posean alguna de las características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad, inflamabilidad, o que contengan agentes infecciosos que les confieran peligrosidad, así como envases, recipientes, embalajes y suelos que hayan sido contaminados cuando se transfieran a otro sitio, de conformidad con lo que se establece en esta Ley.

Residuos Sólidos Urbanos: Los generados en las casas habitación, que resultan de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, de los productos que consumen y de sus envases, embalajes o empaques; los residuos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos, siempre que no sean considerados por esta Ley como residuos de otra índole.

	Anexo 8 Glosario del SIG	Código:ITTAP-SIG-M-001-A8
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 3 ISO 14001:2015 3 ISO 45001:2018 3 ISO 50001:2018 3 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5	Revisión: 3

Responsabilidad Compartida: Principio mediante el cual se reconoce que los residuos sólidos urbanos y de manejo especial son generados a partir de la realización de actividades que satisfacen necesidades de la sociedad, mediante cadenas de valor tipo producción, proceso, envasado, distribución, consumo de productos, y que, en consecuencia, su manejo integral es una corresponsabilidad social y requiere la participación conjunta, coordinada y diferenciada de productores, distribuidores, consumidores, usuarios de subproductos, y de los tres órdenes de gobierno según corresponda, bajo un esquema de factibilidad de mercado y eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social

Reutilización: El empleo de un material o residuo previamente usado, sin que medie un proceso de transformación-

Riesgo: Probabilidad o posibilidad de que el manejo, la liberación al ambiente y la exposición a un material o residuo, ocasionen efectos adversos en la salud humana, en los demás organismos vivos, en el agua, aire, suelo, en los ecosistemas, o en los bienes y propiedades pertenecientes a los particulares.

RLGPGIR: Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.


Separación Primaria: Acción de segregar los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en orgánicos e inorgánicos, en los términos de esta Ley.

Separación Secundaria: Acción de segregar entre sí los residuos sólidos urbanos y de manejo especial que sean inorgánicos y susceptibles de ser valorizados en los términos de esta Ley.

Servicios de energía: Actividades y sus resultados que se relacionan con el suministro y/o uso de energía.

SGEn: Sistema de Gestión de la Energía

Sistema de Gestión Ambiental ("SGA") – Empleado para desarrollar e implementar su política ambiental y administrar sus aspectos ambientales. (Es un grupo de elementos interrelacionados usados para establecer la política y los objetivos y para cumplir estos. Incluye la estructura declarada en cada una de las partes del ITTAP, la planificación de actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos.)

	Anexo 8 Glosario del SIG	Código:ITTAP-SIG-M-001-A8
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 3 ISO 14001:2015 3 ISO 45001:2018 3 ISO 50001:2018 3 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5	Revisión: 3

Sistema de Gestión de la energía: Conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan para establecer una política y objetivos energéticos, y los procesos y procedimientos necesarios para alcanzar dichos objetivos

Sitio Contaminado: Lugar, espacio, suelo, cuerpo de agua, instalación o cualquier combinación de éstos que ha sido contaminado con materiales o residuos que, por sus cantidades y características, pueden representar un riesgo para la salud humana, a los organismos vivos y el aprovechamiento de los bienes o propiedades de las personas.

SNEST: Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica.

TecNM: Tecnológico Nacional de México.

Termólisis: Proceso térmico a que se sujetan los residuos en ausencia de, o en presencia de cantidades mínimas de oxígeno, que incluye la pirólisis en la que se produce una fracción orgánica combustible formada por hidrocarburos gaseosos y líquidos, así como carbón y una fase inorgánica formada por sólidos reducidos metálicos y no metálicos, y la gasificación que demanda mayores temperaturas y produce gases susceptibles de combustión.

Tratamiento: Procedimientos físicos, químicos, biológicos o térmicos, mediante los cuales se cambian las características de los residuos y se reduce su volumen o peligrosidad.


Tratamientos por Esterilización: Procedimientos que permiten, mediante radiación térmica, la muerte o inactivación de los agentes infecciosos contenidos en los residuos peligrosos.

Uso de la energía: Forma o tipo de aplicación de la energía.

Uso significativo de la energía: Uso de la energía que responde a un consumo sustancial de energía y/o que ofrece un potencial considerable para la mejora del desempeño energético.

UTM: Proyección Transversal Universal de Mercator, sistema utilizado para convertir coordenadas geográficas esféricas en coordenadas cartesianas planas.

Valorización: Principio y conjunto de acciones asociadas cuyo objetivo es recuperar el valor remanente o el poder calorífico de los materiales que componen los residuos, mediante su reincorporación en procesos productivos, bajo criterios de responsabilidad compartida, manejo integral y eficiencia ambiental, tecnológica y económica.

	Anexo 8 Glosario del SIG	Código:ITTAP-SIG-M-001-A8
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015 3 ISO 14001:2015 3 ISO 45001:2018 3 ISO 50001:2018 3 NMX-R-025-SCFI-2015 5.3.3.4.5	Revisión: 3
		Página 11 de 11

Vulnerabilidad: Conjunto de condiciones que limitan la capacidad de defensa o de amortiguamiento ante una situación de amenaza y confieren a las poblaciones humanas, ecosistemas y bienes, un alto grado de susceptibilidad a los efectos adversos que puede ocasionar el manejo de los materiales o residuos, que por sus volúmenes y características intrínsecas, sean capaces de provocar daños al ambiente.